



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE DIFERENTES ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PARADOR DE OLITE (NAVARRA).

Expediente 2024-0136

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la realización de los trabajos en cuestión, se propone en Comité de Compras de 26.02.2024, la aprobación para llevar a cabo la licitación abierta electrónica de la citada contratación, autorizándose la misma por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 29.02.2024, por lo que se procede a realizar la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas encaminada a su contratación, de acuerdo al valor estimado del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 7.139.000,00 euros (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 5.900.000,00 euros son la base imponible del gasto y 1.239.000,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

Además, el contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan las circunstancias previstas en la Cláusula 28 del Pliego de Condiciones de Contratación, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 30% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución de la obra, por un valor estimado de 1.770.000,00 euros (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA MIL EUROS, SIN IVA)

El valor estimado del contrato es: 7.670.000,00 euros (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL EUROS, SIN IVA), correspondiente al presupuesto base de licitación del contrato más las posibles modificaciones previstas en la citada Cláusula 28 del pliego.

2.- SOLICITUD DE OFERTAS.

Con fecha 25 de marzo de 2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y de los pliegos de dicha licitación abierta electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 21 de mayo de 2024, e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación para fomentar la concurrencia:

- REHABISORIA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y MONUMENTOS, S.L.
- INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
- PROVISER IBÉRICA, S.L.U.
- MEDANCLI, S.L.
- SACYR, S.A.
- EMPTY S.L.
- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
- BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- COPCISA, S.A.
- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- SORIGUE, S.A.U.
- ISOLUX CORSAN, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
- ACCIONA, S.A.



3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE OFERTAS.

Concluido el plazo de presentación de ofertas, las propuestas recibidas son las siguientes:

- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
- AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- DRAGADOS, S.A.
- EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.
- MEDANCLI, S.L.
- PROVISER IBÉRICA, S.L.U.
- VESTA REHABILITACIÓN, S.L.

Con fecha 21 de mayo de 2024, se procede al acto de Apertura y calificación administrativa del Sobre electrónico número 1 “Documentación administrativa”, relativa a la solvencia técnica y económica, de los licitantes presentados a la contratación, siendo de conformidad únicamente la presentada por ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. y PROVISER IBÉRICA, S.L.U., por lo que sus propuestas son admitidas licitación, y solicitando al resto que subsanen la misma, lo cual todos realizan en tiempo y forma, siendo sus propuestas igualmente admitidas a licitación.

El día 4 de junio de 2024, se procede al acto de Apertura del Sobre electrónico número 2 “Documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor”, aportada por las empresas admitidas a licitación, cuya documentación se remite a la Dirección de Inmuebles a fin de que se emita el oportuno informe de valoración técnica, que se recibe con fecha 19 de junio de 2024, y del que se extrae que los puntos y puntuaciones correspondientes a los criterios de juicios de valor de las empresas admitidas son los siguientes:

EMPRESA	PUNTOS JUICIOS DE VALOR (49 PUNTOS)	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	46,50	22,05
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	41,50	19,80
DRAGADOS, S.A.	41,00	19,58
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	33,50	16,20
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	30,50	14,85
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	28,50	13,95
MEDANCLI, S.L.	28,50	13,95

El acto de Apertura del Sobre electrónico número 3 “Oferta económica y documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa” tiene lugar el mismo día 19.06.2024, siendo las empresas que se han presentado y admitido a la licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas ordenadas de menor a mayor:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

EMPRESA	IMPORTE
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	5.157.780,00 €
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	5.304.075,62 €
DRAGADOS, S.A.	5.600.870,00 €
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	5.604.521,75 €
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	5.749.947,58 €
MEDANCLI, S.L.	5.772.177,02 €
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	5.894.100,00 €

Importes sin IVA.

Los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa son los siguientes:

EMPRESA	ISO-9001	ISO-14001	ISO-45001	Experiencia jefe obra hoteles 3 o más estrellas
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	SI	SI	SI	1
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	SI	SI	SI	NO
DRAGADOS, S.A.	SI	SI	SI	NO
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	SI	SI	SI	3
MEDANCLI, S.L.	NO	NO	NO	3
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	SI	SI	SI	2
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	SI	SI	SI	3

EMPRESA	Declaración limpieza	Ampliación garantía obra civil	Ampliación garantía equipos e instalaciones
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	SI	24 MESES	24 MESES
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	SI	24 MESES	24 MESES
DRAGADOS, S.A.	SI	24 MESES	24 MESES
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	SI	24 MESES	24 MESES
MEDANCLI, S.L.	SI	24 MESES	24 MESES
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	SI	24 MESES	24 MESES
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	SI	24 MESES	24 MESES

La documentación técnica sobre los criterios evaluables mediante fórmula o puntuación directa de las empresas admitidas es remitida el día 20.06.2024, a la Dirección de Inmuebles a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre la misma.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

A petición de dicha Dirección, se solicita aclaración con fecha 03.07.2024, a la empresa PROVISER, S.L.U., y con fecha 05.07.2024, a las empresas AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., DRAGADOS, S.A., y VESTA REHABILITACIÓN, S.L., las cuales son aportadas por todas a excepción de AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., y se remiten al técnico para finalizar el informe, que se recibe el día 10 de julio de 2024, se adjunta, y del que se extraen los siguientes puntos y puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS PUNTUACIÓN FÓRMULAS (51 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS FÓRMULAS
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	51,00	22,95
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	51,00	22,95
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	46,00	20,70
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	41,00	18,45
DRAGADOS, S.A.	36,00	16,20
MEDANCLI, S.L.	36,00	16,20
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	36,00	16,20

4.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas recibidas y admitidas según lo especificado en la Cláusula 7.2 del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica del siguiente modo:

“7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorará y puntuará los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

2)- Propuesta económica55 puntos
(Documentación a incluir en el Sobre Número 3, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 55$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)”

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente valoración económica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	55,00	5.157.780,00 €
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	53,64	5.304.075,62 €
DRAGADOS, S.A.	50,87	5.600.870,00 €
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	50,84	5.604.521,75 €
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	49,48	5.749.947,58 €
MEDANCLI, S.L.	49,27	5.772.177,02 €
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	48,14	5.894.100,00 €



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

5.- CONCLUSIÓN.

Sumando las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas, la valoración total de las ofertas concluye como se refleja en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS FÓRMULAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	22,05	22,95	53,64	98,64
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	16,20	22,95	50,84	89,99
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	19,80	20,70	49,48	89,98
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	13,95	18,45	55,00	87,40
DRAGADOS, S.A.	19,58	16,20	50,87	86,64
MEDANCLI, S.L.	13,95	16,20	49,27	79,42
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	14,85	16,20	48,14	79,19

El orden decreciente de adjudicación de las propuestas es el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	98,64	5.304.075,62 €
VESTA REHABILITACIÓN, S.L.	89,99	5.604.521,75 €
PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	89,98	5.749.947,58 €
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	87,40	5.157.780,00 €
DRAGADOS, S.A.	86,64	5.600.870,00 €
MEDANCLI, S.L.	79,42	5.772.177,02 €
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	79,19	5.894.100,00 €

Lo que se somete a la consideración del Comité de Compras para que, en su caso, eleve propuesta al Consejo de Administración de adjudicar la licitación.

11 de julio de 2024.
María Luisa Jaramillo Martín.
Directora de Inversiones y Compras.